Departamento de Farmacias, informa:

Que a partir de la Fecha 19/03/2020, en función a los N° 359/20, N° 384/20 y N° 390/20

Con fecha 12/03/2020 ha decretado la **EMERGENCIA SANITARIA** por Coronavirus (Covid-19)

Se rige la atención al público, Se solicita que se comuniquen al teléfono 4234715/4255062

O por mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

DEPARTAMENTO DE FARMACIAS, Mendoza 18 de Marzo de 2020